

**LISTA DE RESULTADOS DE POSTULANTES ADMITIDOS
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS**

En caso de dudas o consultas relacionadas al puntaje obtenido en esta etapa, recordamos que estará habilitada la **Etapa de Reclamos del Postulante**, establecida en el Reglamento de Selección del BNF, luego de la Publicación de los resultados finales del Concurso Público y antes de la formalización de los mismos.

El concursante deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje asignado a esta etapa para ser admitido a la siguiente.

En el caso de que el postulante haya realizado las Pruebas de Conocimientos y Preguntas de Motivación al Cambio, obteniendo como mínimo el 60 % del puntaje asignado se registra la siguiente observación: **PASA A LA SIGUIENTE ETAPA.**

En el caso de no alcanzar al puntaje mínimo requerido, se registra la siguiente observación: **NO ALCANZA EL 60% DEL PUNTAJE ASIGNADO, POR LO TANTO NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA.**

En caso de ausencia o llegada tardía en el día asignado a la evaluación, se registra la siguiente observación: **AUSENTE, POR LO TANTO NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA.**

En caso de que se haya registrado la asistencia en el día asignado a la evaluación, pero no haya completado la prueba en su totalidad, se registra la siguiente observación: **NO COMPLETÓ EN SU TOTALIDAD LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PREGUNTAS DE MOTIVACIÓN AL CAMBIO, POR LO TANTO NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA.**

MATRIZ DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS.

**PROFESIONAL TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
CASA MATRIZ**

CÓDIGO	PUNTAJE OBTENIDO Hasta 10 Ptos. (60% 6 Puntos)	ADMITIDO	OBSERVACIONES
DSKWPY0E	9,50	SI	PASA A LA SIGUIENTE ETAPA
NMSVJQYK	8,50	SI	PASA A LA SIGUIENTE ETAPA
P1APCXAP	8,50	SI	PASA A LA SIGUIENTE ETAPA